



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

EXPEDIENTE Nº 024/2018

TORNEO: CLAUSURA 2018

PARTIDO: MUNIC. JUNIN vs MUNIC. CAPITAL

ESTADIO: POSTA DEL RETAMO FECHA: 31/08/2018

DIVISION: SUPER LIGA

ARBITROS: FUNES / PEREZ

VISTO:

El Informe de los jueces del encuentro, y el descargo del Sr. CIGANDA;

CONSIDERANDO:

En virtud de lo expuesto Y DE ACUERDO AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y

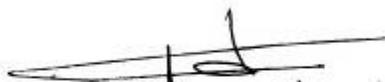
REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2018.

EL HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA RESUELVE:

Artículo 1º -Aplicar al **SR. CIGANDA**, jugador de MUNIC. JUNIN, el artículo nº 106 "e", según AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2018, sancionándolo con la pena de suspensión de cuatro (2) partidos.

NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-

MENDOZA, 05 de Septiembre de 2018.-


Fernando Neco
5068 5071


Dr. SEVILLA, FERNANDO MARTÍ.
ABOGADO
MAT. CABB